



Sunchales, 23 de mayo de 2.017.-

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La tramitación iniciada ante la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo para la construcción de 15 viviendas individuales en lote propio prototipo "VC – 2D", ubicadas en la ciudad de Sunchales, que obra en los registros del aludido organismo provincial y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar, previo a la aprobación del trámite, con la presentación de Estudio de Suelo del terreno afectado a la construcción de las viviendas.-

Que según informes técnicos y referencias de construcciones aledañas, los terrenos afectados a la obra no presentan inconvenientes que impliquen la previsión de fundaciones especiales.-

Por ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Art. 1º) Asúmase la responsabilidad y los eventuales costos que fueran originados por los rubros Movimientos de Suelos y Fundaciones no previstos en el Presupuesto, en los terrenos destinados a la mencionada obra a raíz de la construcción de las viviendas.-

Art. 2º) Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-

